

**CONVOCATORIA # 13- 2025
SESIÓN ORDINARIA # 12-GADPRM-2025**

Malimpia, 24 de junio del 2025

Señoras(es)

Lic. Norma Calle Briones
Ing. Fermín Angulo Rodríguez
Tnlga. Nancy Cabeza Miranda
Sr. Danilo Macías Loor

VOCALES DEL GADPR DE MALIMPIA

Presente. -

Por disposición del señor Presidente del GAD Parroquial Malimpia Sr. Dennis Torres Cuenca, conforme lo establece el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y descentralización (COOTAD en su Art. 70 literal c), tengo a bien convocar a ustedes señores Vocales del GADPR-M, a **SESIÓN ORDINARIA** a efectuarse el día viernes 27 de junio del 2025 a las 15:00pm, en el salón de acto del GADPR-M con el fin de tratar los siguientes puntos:

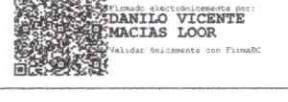
- 1.- Constatación del Quórum.
- 2.- Aprobación del Orden del Día.
- 3.- Instalación de la sesión a cargo del señor Presidente.
- 4.- Análisis y aprobación del acta anterior.
- 5.- Informe de Actividades del señor Presidente.
- 6.-Análisis y aprobación en segunda instancia de la QUINTA REFORMA AL PRESUPUESTO Y POA DEL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE MALIMPIA, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ART. 255 y 261 DEL COOTAD. REDUCCIÓN DE CRÉDITO SEGÚN ACUERDO Nro.MEF-MEF-2025-0005-A EMITIDO POR MINISTERIO DE FINANZAS.
- 7.- Asuntos Varios

Atentamente,



Ing. Mireya Rivas
SECRETARIA DEL GADPR DE MALIMPIA

FIRMAS DE RECIBIDO:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA DE RECIBIDO
LIC. NORMA CALLE BRIONES	VICEPRESIDENTA	
ING. FERMÍN ANGULO RODRIGUEZ	PRIMER VOCAL	
TNLGA. NANCY CABEZA MIRANDA	SEGUNDO VOCAL	
SR. DANILO MACÍAS LOOR	TERCER VOCAL	



GAD Parroquial Malimpia



gobiernoautonomomalimpia@yahoo.es



www.malimpia.gob.ec



063041326

CONTROL DE ASISTENCIA DE LAS AUTORIDADES

SESIÓN ORDINARIA GADPR-M # 12-2025

Malimpia, a 27 de junio del 2025

NOMBRES Y APELLIDOS	DIGNIDAD	FIRMA	OBSERVACIONES
SR. DENNIS TORRES CUENCA	PRESIDENTE	 Firmado electrónicamente por: DENNIS ROLANDO TORRES CUENCA Validar únicamente con FirmaEC	
LCDA. NORMA CALLE BRIONES	VICEPRESIDENTA	 Firmado electrónicamente por: NORMA MARIELA CALLE BRIONES Validar únicamente con FirmaEC	
ING. FERMÍN ANGULO RODRÍGUEZ	PRIMER VOCAL	 Firmado electrónicamente por: FERMÍN REMBERTO ANGULO RODRÍGUEZ Validar únicamente con FirmaEC	
TNLGA. NANCY CABEZA MIRANDA	SEGUNDO VOCAL	 Firmado electrónicamente por: NANCY LILIA CABEZA MIRANDA Validar únicamente con FirmaEC	
SR. DANILO MACÍAS LOOR	TERCER VOCAL	 Firmado electrónicamente por: DANILO VICENTE MACÍAS LOOR Validar únicamente con FirmaEC	

LO CERTIFICA SECRETARIA DEL GADPR MALIMPIA

 Firmado electrónicamente por: SHIRLEY MIREYA RIVAS REZABALA Validar únicamente con FirmaEC
Ing. Mireya Rivas C.C. 080238230-9



GAD Parroquial Malimpia



gobiernoautonomomalimpia@yahoo.es



www.malimpia.gob.ec



063041326

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL GAD DE MALIMPIA N° 12-2025

En la Parroquia Malimpia del Cantón Quinindé Provincia de Esmeraldas a los 27 días del mes de junio del 2025 siendo las 15:07pm, previa convocatoria se reúne de manera virtual mediante la aplicación GOOGLE MEET a Sesión Ordinaria el Sr. Dennis Torres Cuenca presidente del GAD, señores Vocales Lic. Norma Calle Briones, Ing. Fermín Angulo, Tgla. Nancy Cabeza y Danilo Macías; Lic. Lucia Zambrano tesorera del GAD e Ing. Mireya Rivas Secretaria del GAD.



En cumplimiento y de conformidad con lo que determina el Art. 318 del COOTAD, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Constatación del Quórum.
- 2.- Aprobación del Orden del Día.
- 3.- Instalación de la sesión a cargo del señor Presidente.
- 4.- Análisis y aprobación del acta anterior.
- 5.- Informe de Actividades del señor Presidente.
- 6.-Análisis y aprobación en segunda instancia de la QUINTA REFORMA AL PRESUPUESTO Y POA DEL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE MALIMPIA, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ART. 255 y 261 DEL COOTAD. REDUCCIÓN DE CRÉDITO SEGÚN ACUERDO Nro.MEF-MEF-2025-0005-A EMITIDO POR MINISTERIO DE FINANZAS.
- 7.- Asuntos Varios

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

El señor Dennis Torres Cuenca Presidente del GADPR-M solicita a la Secretaría se realice la constatación del Quórum reglamentario, la señora Secretaria procede a tomar la asistencia a los Miembros del **GAD** Parroquial Rural “Malimpia”, en el siguiente orden:



CAD Parroquial Malimpia



www.malimpia.gob.ec



gobiernoautonomomalimpia@yahoo.es



063041326

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	PRESENTE	AUSENTE
SR. DENNIS TORRES CUENCA	PRESIDENTE	✓	
LIC. NORMA CALLE BRIONES	VICEPRESIDENTA	✓	
ING. FERMIN ANGULO RODRIGUEZ	PRIMER VOCAL	✓	
TNLGA. NANCY CABEZA MIRANDA	SEGUNDO VOCAL	✓	
SR. DANILO MACÍAS LOOR	TERCER VOCAL	✓	

Luego de constatar de la asistencia y teniendo el quórum reglamentario se continúa con el siguiente punto del Orden del Día.

2.-APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Intervención de señor Dennis Torres Cuenca presidente del GAD. - Compañeros buenos días bienvenidos, está en consideración el orden si tienen algo que agregar sino para continuar; para lo cual la señora vocal Tgl. Nancy Cabezas mociona la aprobación apoyada por los vocales, Ing. Fermín Angulo, Lic. Norma Calle Briones y Danilo Macías.

Se procede a tomar la votación a los señores vocales en el siguiente orden:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	A FAVOR	AUSENTE
SR. DENNIS TORRES CUENCA	PRESIDENTE	✓	
LIC. NORMA CALLE BRIONES	VICEPRESIDENTA	✓	
ING. FERMIN ANGULO RODRIGUEZ	PRIMER VOCAL	✓	
TNLGA. NANCY CABEZA MIRANDA	SEGUNDO VOCAL	✓	
SR. DANILO MACÍAS LOOR	TERCER VOCAL	✓	

3.-INSTALACIÓN DE LA SESIÓN A CARGO DEL SEÑOR PRESIDENTE.

Intervención de señor Dennis Torres Cuenca presidente del GAD. - Compañeros vocales buenos días sean todos bienvenidos; el desarrollo de la presente sesión de virtual es porque continuamos inmersos en temas de seguridad, sin más que informar en estos momentos doy por instalada la presente sesión ordinaria # 12 del año 2025.

4.-ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Intervención de señor Dennis Torres Cuenca. - - Compañeros a sus correos fue emitida el acta anterior si hay algo que corregir y si no para aprobarlas; para lo cual indican el señor Danilo Macías mociona la aprobación de la siguiente acta:



GAD Parroquial Malimpia



gobiernoautonomomalimpia@yahoo.es



www.malimpia.gob.ec



063041326

- ✓ Acta de Sesión Ordinaria # 11 realizada el día lunes 16 de junio del 2025.

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	A FAVOR	AUSENTE
SR. DENNIS TORRES CUENCA	PRESIDENTE	✓	
LIC. NORMA CALLE BRIONES	VICEPRESIDENTA	✓	
ING. FERMIN ANGULO RODRIGUEZ	PRIMER VOCAL	✓	
TLGA. NANCY CABEZA MIRANDA	SEGUNDO VOCAL	✓	
SR. DANILO MACÍAS LOOR	TERCER VOCAL	✓	

5.-INFORME DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR PRESIDENTE

Compañeros voy a proceder a detallar mi informe de actividades realizadas desde la última sesión ordinaria que fue el día 16 de junio hasta la presente fecha como presidente del gobierno parroquial de Malimpia.

- ✓ Desarrollo de sesión ordinaria # 11
- ✓ Atención ciudadana y trámites administrativos.
- ✓ Traslado a la ciudad de Quito, invitados por parte del BDE al evento de rendición de cuentas, donde pudieron informar de todo el trabajo que vienen desarrollando en todo el país. fue una reunión muy importante donde se pudo intercambiar experiencias importantes entre autoridades , como por ejemplo Yuri Colorado alcaldesa del cantón Muisne, ella expuso la experiencia tiene alrededor de 30 millones de dólares en crédito, ya con el BDE para algunas obras que beneficiaran a su cantón, nos comentó que cuando ella se posesiono como alcaldesa de Muisne encontró un municipio totalmente endeudado , cero cupo de endeudamiento en le BDE, realizando un cambio total para cambiar la realidad a la municipalidad de Muisne .nuestro compromiso junto con ella seguir trabajando de la mano para poder seguir trayendo obras para nuestra parroquia Malimpia.
- ✓ también hemos tenido reunión con los trabajadores del GAD para ir avanzando en la parte administrativa y con la actividad diarias del GAD.
- ✓ Colocando la primera piedra en el Recinto 5 de Agosto.

6.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SEGUNDA INSTANCIA DE LA QUINTA REFORMA AL PRESUPUESTO Y POA DEL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE MALIMPIA, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ART. 255 Y 261 DEL COOTAD. REDUCCIÓN DE CRÉDITO SEGÚN ACUERDO NRO.MEF-MEF-2025-0005-A EMITIDO POR MINISTERIO DE FINANZAS.

Intervención del señor presidente Sr. Dennis Torres Cuenca. – compañeros indicarles que como es de su conocimiento ayer procedimos aprobar en primera instancia el presupuesto no se realizó ninguna observación o sugerencia, motivo por el cual no, existe ningún cambio en el mismo y para la presente sesión está sujeto aprobación en segunda instancia.



GAD Parroquial Malimpia



gobiernoautonomomalimpia@yahoo.es



www.malimpia.gob.ec



063041326

SE ADJUNTA PRESUPUESTO

PROYECTO DEL PRESUPUESTO 2025		REFORMA # 4 POR TRASPASOS DE PARTIDAS PRESUPUESTARIA - 29 MAYO 2025		REFORMA #5 ACUERDO MINISTERIAL N° MEF-2023-0005-A -REDUCCION DE PRESUPUESTO 30 DE MAYO 2025 (635427.68)		
INGRESOS 2025		INGRESOS 2025 (676,870.07)		INGRESOS 2025 (635427.68)		
PARTIDA	CONCEPTO	ASIGNACIÓN ANUAL	ASIGNACIÓN FINAL	INCREMENTO	DECREMENTO	ASIGNACIÓN FINAL
1	INGRESOS CORRIENTES	170.893,86	203.061,02			190.628,30
1.8	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	170.893,86	203.061,02			190.628,30
1.8.06	APORTES Y PARTICIPACIONES CORRIENTES DE GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS Y REGIMENES ESPECIALES	170.893,86	203.061,02			190.628,30
1.8.06.08	Aporte a los Gobiernos Autonomos Descentralizados Parroquiales Rurales	170.893,86	203.061,02		12.432,72	190.628,30
2	INGRESOS DE CAPITAL	398.752,34	475.687,83			446.678,15
2.8	TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION	398.752,34	473.809,05			444.799,37
2.8.06	APORTES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL E INVERSION A LOS GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS Y REGIMENES ESPECIALES	398.752,34	473.809,05			444.799,37
2.8.06.08	Aporte a Juntas Parroquiales Rurales	398.752,34	473.809,05		29.009,68	444.799,37
19.04	Otros no Operacionales		1.878,78			1.878,78
19.04.99	Otros no Especificados		1.878,78			1.878,78
3	INGRESOS DE FIANCIAMIENTO		282.802,65			282.802,65
3.7	SALDOS DISPONIBLES		28.047,35			28.047,35
3.01	SALDOS CAJA BANCOS		28.047,35			28.047,35
37.01.01	DE FONDOS DE PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO		28.047,35			28.047,35
3.8	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR		60.675,18			60.675,18
38.01	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR		60.675,18			60.675,18
38.01.01	DE CUENTAS POR COBRAR (ALICUOTA DIC 2024 M.E.F)		47.635,38			47.635,38
38.01.01	CUENTAS POR COBRAR Convenio MIES (Proyecto atención domiliaria al Adulto Mayor)2024		13.039,80			13.039,80
3.6	FINANCIAMIENTO PÚBLICO		194.080,12			194.080,12
36.02	FINANCIAMIENTO PÚBLICO INTERNO		194.080,12			194.080,12
36.02.01	De Entidades Financieras Públicas (credito BDE Parque Zapallo)		84.136,73			84.136,73
38.02.01	De Entidades Financieras Públicas (credito BDE TECHADO LOS LAURELES)		109.943,39			109.943,39
TOTAL INGRESOS		569.646,21	961.551,50		41.442,40	920.109,10



PRESUPUESTO INICIAL 2025				REFORMA # 4 POR TRASPASOS DE PARTIDAS PRESUPUESTARIA - 29 MAYO 2025	REFORMA #5 ACUERDO MINISTERIAL N° MEF-2025-0005-A - REDUCCIÓN DE PRESUPUESTO 2025 (635427.68)		
PARTIDA	DENOMINACION	NOMBRE DEL PROYECTO/CONCEPTO	MONTO INICIAL	ASIGNACIÓN FINAL	INCREMENTO	DECREMENTO	ASIGNACIÓN FINAL
EGRESOS CORRIENTES				EGRESOS CORRIENTES		EGRESOS CORRIENTES	
REMUNERACIONES BASICAS							
51.01.05	REMUNERACIONES UNIFICADAS	PAGO DE PERSONAL DE LIBRE REMOCION Y AUTORIDADES	83.892,00	83.892,00			83.892,00
		SUBTOTAL	83.892,00	83.892,00			83.892,00
SALARIOS UNIFICADOS							
51.05.10	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	PAGO DE PERSONAL SERVICIOS OCASIONALES	5.797,00	11.067,00	1.054,00	10.013,00	
		SUBTOTAL	5.797,00	11.067,00			10.013,00
REMUNERACIONES COMPLETARIAS							
51.02.03	DECIMO TERCERO	PAGO AL PERSONAL BENEFICIO	7.518,00	8.045,00			8.045,00
51.02.04	DECIMO CUARTO	PAGO AL PERSONAL BENEFICIO	3.840,00	4.310,00			4.310,00
		SUBTOTAL	11.358,00	12.355,00			12.355,00
APORTE PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL							
51.06.01	APORTE PATRONAL	PAGO AL PERSONAL BENEFICIO	10.448,77	11.062,73	122,80	10.939,93	
51.06.02	FONDOS DE RESERVA	PAGO AL PERSONAL BENEFICIO	7518,00	8.045,00			8.045,00
		SUBTOTAL	17.966,77	19.107,73			18.984,93
INDEMNIZACIONES							
51.07.07	NO GOZADAS POR CESACION DE FUNCIONES	PAGO AL PERSONAL POR BENEFICIOS DE LEY POR CESE	3.500,00	4.000,00		2.270,00	1.730,00
		SUBTOTAL	3.500,00	4.000,00			1.730,00
SERVICIOS BASICOS							
53.01.01	AGUA POTABLE	SERVICIOS BASICOS	300,00	300,00			300,00
53.01.04	ENERGIA ELECTRICA	SERVICIOS BASICOS	970,00	970,00	512,75	1.482,75	
53.01.05	TELECOMUNICACIONES	SERVICIOS BASICOS	600,00	600,00			600,00
		SUBTOTAL	1.870,00	1.870,00			2.382,75
SERVICIOS GENERALES							
53.02.08	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	PAGO DE INSTALACIONES DE CAMARA EN GADPRM		1.000,00		339,00	661,00
53.02.05	ESPECTACULOS SOCIALES Y CULTURALES	SONIDO Y PANTALLA RENDICION DE CUENTAS 2024			900,00		900,00
		SUBTOTAL					1.561,00
INSTALACION Y MANTENIMIENTO							
53.04.04	MAQUINARIA Y EQUIPO (MANTENIMIENTO Y REPARACION)	MANTENIMIENTO DE CAMIONETA Y AIRES ACONDICIONADOS PROPIEDAD	700,00	2.500,00			2.500,00
		SUBTOTAL	700,00	2.500,00			2.500,00
EGRESOS EN INFORMATICA							
53.07.02	ARRENDAMIENTO DE USOS Y PAQUETES INFORMATICOS	SISTEMA CONTABLE Y PAGINA WEB	1.000,00	1.000,00			1.000,00
53.07.04	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE SISTEMAS INFORMATICOS	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA USO INSTITUCIONAL	600,00	900,00		900,00	
		SUBTOTAL	1.600,00	1.900,00			1.000,00
BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE							
53.06.12	CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS DEL GADPRM	CAPACITACION AL PERSONAL DEL GADPRM		3.000,00			3.000,00
53.06.06	HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES	ELABORACION DE HIMNO, BANDERA Y ESCUDO PARA CHALECO PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO		8.000,00	8.000,00	0,00	
53.08.02	VESTUARIO,LENCIERIA, PRENDAS DE PROTECCION INSUMOS Y ACCESORIOS			200,00			200,00
53.08.04	MATERIALES DE OFICINA	MATERIALES DE OFICINA	600,00	800,00			800,00
53.08.05	MATERIALES DE ASEO	MATERIALES DE ASEO	500,00	500,00			500,00
53.08.20	MENAJE Y ACCESORIOS DESCARTABLE	SIMBOLOS PATRIOS	600,00	800,00			800,00
		SUBTOTAL	1.700,00	13.300,00			5.300,00
EGRESOS FINANCIEROS							
56.02.01	INTERESES Y OTROS CARGOS DE LA DEUDA PUBLICA		14.000,00	19.559,20			19.559,20
			14.000,00	19.559,20			19.559,20
SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS EGRESOS							
57.02.01	SEGUROS	SEGUROS DE LOS BIENES DE LA INSTITUCION Y POLIZA DE	2.404,55	2.404,55			2.404,55
57.02.01	SEGUROS	SEGURO PARA CAMIONETA	1.000,00	1.000,00			1.000,00
57.02.03	COMISIONES BANCARIAS	GASTOS DE COMISIONES BANC	500,00	500,00			500,00
		SUBTOTAL	3.904,55	3.904,55			3.904,55
IMPRESTOS TASAS Y CONTRIBUCIONES							
57.01.02	TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES, PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES	REVISION VEHICULAR CARRO DE LA INSTITUCION	330,00	330,00	330,00	-	
		SUBTOTAL	330,00	330,00			-
TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO							
58.01.02	A ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y A CONAGOPARE 3%	A ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y A CONAGOPARE 3%	2.000,00	4.000,00	300,00	3.700,00	
58.01.02			22.275,54	24.275,54	529,67	23.745,87	
		SUBTOTAL	24.275,54	28.275,54			27.445,87
			170.893,86	203.061,02	1.412,75	13.845,47	190.628,30
GASTO INVERSION				GASTO INVERSION		GASTO INVERSION	



			CODIFICADO INICIAL	ASIGNACIÓN FINAL	INCREMENTO	DECREMENTO	ASIGNACIÓN FINAL
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL							
73.02.21	SERVICIOS PERSONALES SIN RELACIÓN	TECNICO CON CONVENIO DEL	5.797,00	5.797,00			5.797,00
73.06.06	HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES DE SERVICIOS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES TÉCNICOS DE	2.800,00	2.800,00			2.800,00
73.06.06	HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES DE SERVICIOS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL COORDINADOR DE	10.200,00	10.200,00			10.200,00
		SUBTOTAL	18.797,00	18.797,00			18.797,00
INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN							
73.04.17	Reparación , Infraestructura, Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado (Mantenimiento, Reparación e Instalación)	MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO GAD	4.000,00	0,00			0,00
73.04.02		MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO GAD		5.500,00	1.321,60		4.178,40
73.04.17	Reparación , Infraestructura,	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA COMUNIDAD KILOM	6.000,00	6.000,00	0,00		0,00
BENES DE USO Y SERVICIOS DE INVERSIÓN							
73.08.11	Materiales de Construcción, Electrico y Plomería	ENTREGA A COMUNIDADES	5.500,00	7.000,00			7.000,00
OBRAS DE INFRAESTRUCTURA							
75.01.04	URBANIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO	ACERAS Y BORDILLOS-5 AGOSTO	78.141,91	82.000,00			82.000,00
75.01.04	URBANIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO	CASA PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA-RCTO. RECREO	35.000,00	40.000,00			40.000,00
75.01.04	URBANIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO	ADQUINADO VALLE DEL SADE	52.000,00	72.470,38			72.470,38
75.01.04	URBANIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO	CANCHAS ARTONAL		35.000,00			35.000,00
75.01.04	URBANIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO	PARQUE ZAPALLO		84.136,73			84.136,73
75.01.04	URBANIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO	TECHADO LOSLAURELES		109.943,39			109.943,39
75.05.01	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES UNION MANABITA, 5 DE AGOSTO Y ARENALES		14.140,08	140,08		14.000,00
75.01.04	URBANIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO	OBRA CANCHA VOLEY-PARQUE ZAPALLO		35.000,00			35.000,00
CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TÉCNICOS							
73.06.04	FISCALIZACIÓN E INSPECCIONES TÉCNICAS	ACERAS Y BORDILLOS - 5 AGOSTO	3.200,00	3.300,00			3.300,00
73.06.04	FISCALIZACIÓN E INSPECCIONES TÉCNICAS	ADECUACION PARA LA CASA SEGURIDAD CIUDADANA	1.400,00	1.600,00			1.600,00
73.06.04	FISCALIZACIÓN E INSPECCIONES TÉCNICAS	ADQUINADO VALLE DEL SADE	2.080,00	2.900,00			2.900,00
73.06.04	FISCALIZACIÓN E INSPECCIONES TÉCNICAS	CANCHAS ARTONAL		1.400,00			1.400,00
73.06.04	FISCALIZACIÓN E INSPECCIONES TÉCNICAS	PARQUE ZAPALLO		4.100,00			4.100,00
73.06.04	FISCALIZACIÓN E INSPECCIONES TÉCNICAS	TECHADO LOSLAURELES		4.300,00			4.300,00
73.06.04	FISCALIZACIÓN E INSPECCIONES TÉCNICAS	OBRA CANCHA VOLEY-PARQUE ZAPALLO		1.556,71			1.556,71
73.06.04	FISCALIZACIÓN E INSPECCIONES TÉCNICAS	PARA MANTENIMIENTO PARQUES		479,00	81,00		560,00
73.06.04	FISCALIZACIÓN E INSPECCIONES TÉCNICAS	PARA PROYECTOS BDF			2.440,00		2.440,00
73.06.05	ESTUDIO DISEÑO Y PROYECTOS	ACERAS Y BORDILLOS - 5 AGOSTO	3.200,00	0,00			0,00
73.06.05	ESTUDIO DISEÑO Y PROYECTOS	CASA SEGURIDAD CIUDADANA RCTO. RECREO	2.080,00	2.080,00	480,00		1.600,00
73.06.05	ESTUDIO DISEÑO Y PROYECTOS	ACERAS Y BORDILLOS ARENALES		3.000,00			3.000,00
SERVICIOS GENERALES- PROYECTOS CULTURALES							
73.02.05	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	PROYECTO FOMENTO Y PATROCINIO A LAS ARTES, CULTURA Y DEPORTE EN LA PARROQUIA MALIMPIA (PROTOTIPO)	24.000,00	28.000,00			28.000,00
73.02.05	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	PROYECTO FOMENTO Y PATROCINIO A LAS ARTES, CULTURA Y DEPORTE EN LA PARROQUIA MALIMPIA (CARNIVAL CULTURAL)	3.500,00	3.500,00			3.500,00
73.02.05	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	PROYECTO FOMENTO Y PATROCINIO A LAS ARTES, CULTURA Y DEPORTE EN LA PARROQUIA MALIMPIA (AGOSTO CULTURAL)	3.500,00	4.500,00			4.500,00
PROYECTO: Mantenimiento de espacios verdes en la cabecera parroquial de Malimpiá.							
73.02.21	Servicios Personales Eventuales sin Relación de Dependencia (2 - 11 u)		5.775,00	5.775,00			5.775,00
73.08.02	Vestuario y prendas de protección		30,00	30,00			30,00
73.08.14	Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza		200,00	200,00			200,00
73.08.19	Accesorios y Productos Químicos		250,00	450,00			450,00
73.08.05	Materiales de Aseo		200,00	0,00			0,00
PROYECTO: Mantenimiento de vías y otras obras complementarias de la parroquia Malimpiá.							
73.02.21	Servicios Personales Eventuales sin Relación de Dependencia (2 - 5 me)		5.797,00	5.797,00			5.797,00
73.04.04	Maquinaria y Equipos (Reparaciones y Mantenimiento) Volquete y retro		18.000,00	19.000,00			19.000,00
73.05.05	Vehículos arrendamiento)		1.000,00	6.000,00	322,91		5.677,09
73.08.13	Reuestos accesorios - para la Maquinaria (Compra de llantas)		3.000,00	3.000,00			3.000,00
73.08.03	Combustible y Lubricantes		2.000,00	1.000,00			1.000,00
77.02.01	Seguros Maquinaria		3.000,00	3.000,00			3.000,00
77.01.02	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes (REVISION VEHICULAR MAQUINARIA INSTITUCION)		200,00	200,00			200,00
PROYECTOS PRODUCTIVOS (CACAO)							
73.02.21	Servicios Personales Eventuales sin Relación de Dependencia (8mtray)		8.432,00	8.432,00			8.432,00
73.06.06	Honorarios profesionales -Servicio de injartación (14*35000)		5.000,00	6.500,00			6.500,00
73.08.14	Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza		1.250,00	850,00			850,00
73.08.19	Accesorios y Productos Químicos		1.850,00	2.150,00			2.150,00
73.02.05	Eventos culturales		1.000,00	0,00			0,00
73.15.15	Plantas (Semillas de cacao)		1.300,00	900,00			900,00
73.02.04	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones,		100,00	100,00			100,00
84.01.03	MOBILIARIO	ESCRITORIOS , SILLAS EJECUTIVAS PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y LEGISLATIVO		1.839,00	1.839,00		0,00
84.01.07	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	ADQUISICIÓN DE CAMARAS		661,00			661,00
96.02.01	AL SECTOR PÚBLICO FINANCIERO	DEUDA PÚBLICA (BANCO DE DESARROLLO-PAGO DE CUOTAS CREDITOS)	35.318,03	44.927,09	427,09		44.500,00
SUBTOTAL GASTO DE INVERSIÓN							
			330.100,94	681.514,38			673.504,70



PROYECTOS GRUPOS PRIORITARIOS						
73.06.13	CAPACITACION A LA CIUDADANIA EN GENERAL	CONVENIO CON OVCI	4.500,00	5.500,00		5.500,00
73.06.13	CAPACITACIÓN A LA CIUDADANIA EN GENERAL	Atención integral al Porr distribuir	2.500,00	3.759,70		3.759,70
PROYECTO: Atención integral al Adulto Mayor en Malimpia			18.446,00	18.446,00		18.446,00
73.02.21	Servicios Personales Eventuales sin Relación de Dependencia (mínim)		12.096,00	12.096,00		12.096,00
73.02.05	Eventos culturales		3.000,00	3.000,00		3.000,00
73.08.02	Vestuario y prendas de protección		900,00	900,00		900,00
73.08.04	Materiales de oficina		950,00	500,00		500,00
73.14.04	Maquinarias y equipos (adquisición de tensiómetros, oxímetros, balanzas)			850,00		850,00
73.08.12	Material Didáctico		1.500,00	1.100,00		1.100,00
PROYECTO: BUEN USO TIEMPO LIBRE JOVENES MALIMPIA			16.205,40	16.205,40		16.205,40
71.05.10	Servicios Personales por contrato (7marz-sep)		7.378,00	7.378,00		7.378,00
71.02.03	Decimo Tercero		615,00	615,00		615,00
71.02.04	Decimo cuarto		650,00	650,00		650,00
71.06.02	Fondos de Reserva		615,00	615,00		615,00
71.07.07	Vacaciones no gozadas		615,00	615,00		615,00
71.06.01	Jess		982,40	982,40		982,40
73.08.12	Material Didáctico		1.350,00	1.350,00		1.350,00
73.02.05	Eventos culturales		2.500,00	3.000,00		3.000,00
73.08.02	Vestuario y prendas de protección		1.500,00	1.500,00		1.500,00
		SUBTOTAL	41.651,40	44.411,10		44.411,10
CUENTAS POR PAGAR				32.565,00		11.565,00
97.01.01	CUENTAS POR PAGAR	CX P - MAE	27.000,00	21.000,00	21.000,00	0,00
97.01.01	IESS	PLANILLA IESS DICIEMBRE 2024		2.500,00		2.500,00
97.01.01	SRI	FORMULARIO 103 DICIEMBRE 2024		1.600,00		1.600,00
97.01.01	ENTIDADES DESENTRALIZADAS Y AUTONOMAS	3% CONAGOPARE DICIEMBRE 2024		1.500,00		1.500,00
97.01.01	ENTIDADES DESENTRALIZADAS Y AUTONOMAS	5X100 CONTRALORIA DICIEMBRE 2024		500,00		500,00
97.01.01	CUENTAS POR PAGAR AÑOS ANTERIORES	SUELDO DICIEMBRE PROM AREAS VERDES		525,00		525,00
97.01.01	CUENTAS POR PAGAR AÑOS ANTERIORES	SUELDO MES DE DICIEMBRE 2024 MIESS		2.500,00		2.500,00
97.01.01	CUENTAS POR PAGAR AÑOS ANTERIORES	LIQUIDACIONES TECNICOS 2024 MIESS		1.450,00		1.450,00
97.01.01	CUENTAS POR PAGAR AÑOS ANTERIORES	LIQUIDACION TECNICO UNIDAD. DESARROLLO		990,00		990,00
		TOTAL GASTO DE INVERSIÓN	398.752,34	758.490,48	2.521,00	31.530,68
						729.480,80
		TOTAL PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2025	569.646,20	961.551,50	3.933,75	45.376,15
						920.109,10

Después del análisis correspondiente siendo las 15:50 minutos la secretaría procede a tomar votación a los señores vocales del **GAD Parroquial Rural Malimpia** del sexto punto:

- ✓ **Análisis y aprobación en segunda instancia de la QUINTA REFORMA AL PRESUPUESTO Y POA DEL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE MALIMPIA, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ART. 255 y 261 DEL COOTAD. REDUCCIÓN DE CRÉDITO SEGÚN ACUERDO Nro.MEF-MEF-2025-0005-A EMITIDO POR MINISTERIO DE FINANZAS, en el siguiente orden:**



CAD Parroquial Malimpia



www.malimpia.gob.ec



gobiernoautonomomalimpia@yahoo.es



063041326

NOMBRES Y APELLIDOS	VOCALES	VOTACIÓN	
		A FAVOR	AUSENTE
SR. DENNIS TORRES CUENCA	PRESIDENTE	✓	
LIC. NORMA CALLE BRIONES	VICEPRESIDENTA	✓	
ING. FERMIN ANGULO RODRIGUEZ	PRIMER VOCAL	✓	
SRA. NANCY CABEZA MIRANDA	SEGUNDA VOCAL	✓	
SR. DANILO MACÍAS LOOR	TERCER VOCAL	✓	

7.- ASUNTOS VARIOS

Intervención del señor presidente Sr. Dennis Torres Cuenca. - compañeros informarles lo siguiente:

- EL GAD PARROQUIAL DE MALIMPIA REALIZARÁ SU RENDICIÓN DE CUENTAS EL DÍA **LUNES 30 DE JUNIO 2025**, SE LLEVARÁ A CABO EN EL SALÓN AUDITORIO DEL GAD, A PARTIR DE LAS 10 AM.
- COMO GAD VENIMOS DESARROLLANDO OBRAS ESTA ADMINISTRACIÓN NO HEMOS PARADO DE TRABAJAR, AL MOMENTO SE ESTÁ EJECUTANDO LA OBRA DEL TECHADO TIPO COLISEO EN LOS LAURELES, LA OBRA TIENE UN AVANCE DEL 80 % CERCA DE CONCLUIR TAN IMPORTANTE Obra.
- SE ENCUENTRAN EJECUTANDO UNA OBRA DE REGENERACIÓN URBANA, EN LA COMUNIDAD 5 DE AGOSTO, ACERA Y BORDILLOS Y ORNAMENTACIÓN.

Intervención de la señora Lic. Norma Calle. - Compañeros participe en la mesa intersectorial para lo cual me permito informarles que indicaron que en el recinto la T a los médicos intentaron extorsionarlos y que la infraestructura del centro de salud se está dañando.

Intervención de la señora Tlga. Nancy Cabeza. - Compañeros vocales, señor presidente y señora secretaria en el tema de las convocatorias tengo dudas y de pronto valla hacer un problema para todos; ¿hoy la reunión es ordinaria y ayer fue extraordinaria...? en base a la ley podría ser la de ayer extraordinaria y la de hoy ordinaria porque según el artículo yo leí en la mañana según el artículo la sesión extraordinaria tiene un tiempo de 24 horas y la ordinaria máximo 48 horas en este caso estaríamos cometiendo un grave error en base a la convocatoria que fueron emitidas el 24 de junio debió hacer la ordinaria ayer y hoy extraordinaria con esto señor presidente la idea es mejorar todos y no cometer errores a fin de firmar las actas sin errores.



Intervención de la señora secretaria Ing. Mireya Rivas.- Señor presidente y señores vocales referente a la consulta de la señora vocal Tgla. Nancy Cabeza permítame darle lectura a lo siguiente:

COOTAD Art. 316.- Sesiones. - Los órganos legislativos de los gobiernos autónomos descentralizados, tendrán cuatro clases de sesiones:

1. Inaugural;
2. Ordinaria;
3. Extraordinaria; y,
4. Conmemorativa.

Las sesiones de los distintos niveles de los gobiernos autónomos descentralizados serán públicas y garantizarán el ejercicio de la participación a través de los mecanismos previstos en la Constitución y la Ley. De considerarlo necesario, los consejos y concejos podrán sesionar fuera de la sede de su gobierno territorial previa convocatoria del ejecutivo respectivo realizada con al menos cuarenta y ocho horas de anticipación.

COOTAD Art. 318.- Sesión ordinaria.- Los consejos regionales y los concejos metropolitanos y municipales sesionarán ordinariamente cada ocho días. Los consejos provinciales y el Consejo de Gobierno de la provincia de Galápagos lo harán al menos una vez al mes. **Las juntas parroquiales rurales se reunirán dos veces al mes como mínimo.** En todos los casos, la convocatoria del ejecutivo del respectivo gobierno autónomo descentralizado se realizará con al menos cuarenta y ocho horas de anticipación a la fecha prevista y se acompañará el orden del día y los documentos que se traten. Una vez instalada la sesión se procederá a aprobar el orden del día, que podrá ser modificado solamente en el orden de su tratamiento o incorporando puntos adicionales, por uno de los miembros con voto conforme de la mayoría absoluta de los integrantes; una vez aprobado con este requisito, no podrá modificarse por ningún motivo caso contrario la sesión será invalidada. Aquellos asuntos que requieran informes de comisiones, informes técnicos o jurídicos, no podrán ser incorporados mediante cambios del orden del día. Los gobiernos autónomos descentralizados, en su primera sesión ordinaria, obligatoriamente fijarán el día y hora para la realización de sus sesiones ordinarias, procurando su difusión pública.

COOTAD Art. 319.- Sesión extraordinaria.- Los consejos regionales y provinciales, los concejos metropolitanos, municipales y **las juntas parroquiales rurales** se podrán reunir de manera extraordinaria por convocatoria del ejecutivo del respectivo gobierno autónomo descentralizado o a petición de al menos una tercera parte de sus miembros. **La sesión extraordinaria será convocada con al menos veinte y cuatro horas** de anticipación y en ella se tratarán únicamente los puntos que consten de manera expresa en la convocatoria.

Indicando que en acta de **SESIÓN ORDINARIA DEL GAD DE MALIMPIA N° 16-2024 desarrollada el** 30 día del mes de agosto del 2024; en **su sexto punto** se realizó la **PRIMERA REFORMA DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE JUNTA PARROQUIAL RURAL DE MALIMPIA.**

Reforma que consistió en reemplazar el enunciado la convocatoria del ejecutivo del respectivo gobierno autónomo descentralizado se realizará con al menos cuarenta y ocho horas de anticipación; **por la frase setenta y dos.**



GAD Parroquial Malimpia



gobiernoautonomomalimpia@yahoo.es



www.malimpia.gob.ec



063041326

Se adjunta página # 12 del contenido del cuarto suplemento N° 584- Registro oficial LEY ORGÁNICA REFORMATORIA DE LA LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Viernes 21 de junio de 2024

Cuarto Suplemento N° 584 - Registro Oficial



Oficio Nro. AN-SG-2024-0360-O

Quito, D.M., 20 de junio de 2024

Asunto: Publicación - Ley Orgánica Reformatoria de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana

Abogada
Martha Jacqueline Vargas Cansacho

Directora del Registro Oficial

CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR

En su Despacho

De mi consideración:

La Asamblea Nacional, de conformidad con las atribuciones que le confiere la Constitución de la República del Ecuador y la Ley Orgánica de la Función Legislativa, discutió y aprobó la Ley Orgánica Reformatoria de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

En la sesión N° 911 de fecha 12 de marzo y en la continuación de la sesión N° 911 de fecha 11 de abril de 2024, el Pleno de la Asamblea Nacional se pronunció y aprobó el informe para segundo debate del proyecto de ley mencionado, siendo en esta última fecha aprobado. Posteriormente, el Ejecutivo remitió a la Asamblea Nacional, con fecha 15 de Mayo de 2024 la objeción parcial al proyecto de ley. En sesión N° 931 de fecha 04 de junio de 2024, el pleno de la Asamblea Nacional aprobó el Informe no vinculante de ley bajo la siguiente moción:

- MOCIÓN 1. Aprobar el ALLANAMIENTO en los artículos 3, 4, 6, 7, 11 y 12.
- MOCIÓN 2. Aprobar la RATIFICACIÓN en los artículos 2, 3 y Disposición Reformatoria Segunda.

Pie lo expuesto y tal como disponen los artículos 138 de la Constitución de la República del Ecuador y 64 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, acompaña el texto de la Ley Reformatoria de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, para que se sirva publicarlo en el Registro Oficial.

Viernes 21 de junio de 2024

Cuarto Suplemento N° 584 - Registro Oficial

TERCERA.- En los artículos 316 y 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, reemplazar el enunciado: "cuarenta y ocho" por la frase: "setenta y dos".

DISPOSICIÓN DEROGATORIA

1. Agréguese la siguiente disposición derogatoria:

“ÚNICA.- Deróguese el artículo innumerado cuarto, posterior al artículo 35 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social”.

DISPOSICIÓN FINAL

La presente Ley entrará en vigencia a partir de su publicación en el Registro Oficial.

Dada en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha a los cuatro días del mes de junio del año dos mil veinticuatro.

MSC. HENRY FABIÁN KRONFLE KOZHAYA

Presidente de la Asamblea Nacional

ABG. ALEJANDRO MUÑOZ HIDALGO

Secretario General

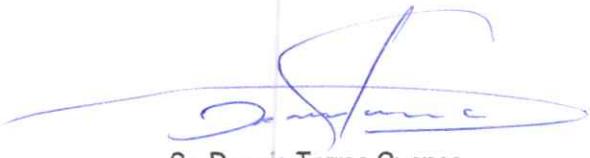


RESOLUCIÓN:

En el Gobierno Parroquial Malimpia en Sesión ordinaria N° 12 realizada el viernes 27 de junio del 2025 el señor presidente Dennis Torres Cuenca y los señores vocales Lic. Norma Calle Briones, Ing. Fermín Angulo Rodríguez, Sra. Nancy Cabezas y Sr. Danilo Macías con 5 votos a favor resuelven lo siguiente:

APROBAR: En segunda instancia la **QUINTA REFORMA AL PRESUPUESTO Y POA DEL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE MALIMPIA, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ART. 255 y 261 DEL COOTAD. REDUCCIÓN DE CRÉDITO SEGÚN ACUERDO Nro.MEF-MEF-2025-0005-A EMITIDO POR MINISTERIO DE FINANZAS.**

Sin más que tratar y siendo las 16:21 se da por terminada la presente **SESIÓN ORDINARIA # 12** con la respectiva autorización del señor presidente del GAD Malimpia y una vez aprobada firman.


Sr. Dennis Torres Cuenca
PRESIDENTE DEL GADPR-M


Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural de Malimpia
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027
PRESIDENTE
MALIMPIA - QUININDÉ - ESMERALDAS


Lic. Norma Calle Briones
VICEPRESIDENTA


Ing. Fermín Angulo Rodríguez
PRIMER VOCAL


Sra. Nancy Cabeza Miranda
SEGUNDO VOCAL


Sr. Danilo Macías Loor
TERCER VOCAL

Malimpia, a 27 de junio del 2025.

Lo certifica:


Ing. Mireya Rivas
SECRETARIA DEL GADPR-M


Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural de Malimpia
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027
SECRETARIA
MALIMPIA - QUININDÉ - ESMERALDAS



GAD Parroquial Malimpia



www.malimpia.gob.ec



gobiernoautonomomalimpia@yahoo.es



063041326